



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|   |   |
|---|---|
| Denominación: ABARROTÉS FRUTSI                                    |   |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTÉS) |   |
| Monto de la inversión: --   | Número de empleados: 0                      |
| Calle del predio: AVENIDA INSURGENTES                             |   |
| Número oficial: 2   |   |
| Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE SAN MARTIN                      | Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTÉS) |
| Colindancia frente: AVENIDA INSURGENTES                           | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA        |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                          | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA      |
|   |   |
| Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 4.00 MTS            |   |
| Área aproximada: 16.00 MTS 2                                      |   |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 20 DE FEBRERO DE 2024